

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
K.M.ZEA & ASOCIADOS S.A.**

En Guayaquil, a los treces días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, a las 10:30 Horas, en las oficinas ubicada en la Calle: VENEZUELA Número:2825 Intersección: A.CASTILLO - G. VENEZUELA, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía K.M. ZEA & ASOCIADOS los señores: 1) Sra. EUGENIA PIEDAD OCHOA MORAN, propietaria de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que totalizan USD 700,00 que dan derecho a 700 votos; 2) Sra. JENNY ANABEL ESPINOZA OCHOA, propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que totalizan USD 250,00 que da derecho a 250 voto. 3) Sr. FRANKLIN ALBERTO VITERI ESPINOZ, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una que totalizan USD 50,00 que da derecho a 50 voto.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2017.

Le corresponde presidir la Junta a la Presidente de la compañía, Sra. JENNY ANABEL ESPINOZA OCHOA y actuar en la Secretaria la Srta. LUBBY S. OCHOA TORRES

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2017 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 1 de Enero al 31 Diciembre del 2017, debidamente firmados por el Contador y el Gerente de la compañía elaborados de conformidad con la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:
 - a. Estado de Situación Financiera.
 - b. Estado de Resultados.
 - c. Estado de Flujo de Efectivo.
 - d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
 - e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 12.h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los Accionistas asistentes junto con la Presidente, y la secretaria que lo certifica. En Guayaquil los treces días del mes de Abril del 2018. - Firman los Señores Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que Certifica.

JENNY A.ESPINOZA OCHOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA

EUGENIA P. OCHOA MORAN
ACCIONISTA

FRANKLIN A.VITERI ESPINOZA
ACCIONISTA

LUBBY S. OCHOA TORRES

SECRETARIA Ad- Hoc